



BASES PARA EL CONCURSO DE DISFRACES DEL CARNAVAL DE CUENTOS 2026 EN FUENCALIENTE DE LA PALMA A CELEBRAR EL SÁBADO 14 DE MARZO

Con motivo de las fiestas de Carnaval, el Ayuntamiento de Fuencaliente de La Palma convoca el Concurso de Disfraces del Carnaval de Cuentos 2026, en sus distintas modalidades, en el que podrán participar todas aquellas personas individuales o grupos que lo deseen, con sujeción a las siguientes bases, y sin límites de edad.

1. PARTICIPANTES

- Podrán participar todas las personas que cumplan con las siguientes bases, siendo requisito básico para participar y optar a premio, que se realice completo el desfile según el itinerario previsto, según el recorrido que tiene establecido la organización.
- Para participar en el concurso de disfraces deberá realizarse la inscripción según los criterios establecidos en el apartado nº 3 de las presentes bases.
- Según la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, para aquellos participantes que sean menores de edad, las inscripciones y obtención de un posible premio económico correrá a cargo de un representante legal.
- Si un grupo está formado exclusivamente por personas menores de edad, debe asignarse un responsable del grupo mayor de edad.

2. MODALIDADES

El concurso contará con las siguientes categorías, que se dividen por número de integrantes o la edad de los mismos:

MODALIDAD	FORMATO	REQUISITOS PARA PARTICIPAR
Mejor disfraz Infantil	Individual	Entre 0 y 6 años (inclusive).

Mejor disfraz Juvenil	Individual	Entre 7 y 14 años (inclusive).
Mejor disfraz Adulto	Individual	Entre 15 y 59 años (inclusive).
Mejor disfraz Tercera Edad	Individual	Tener 60 años cumplidos o más.
Mejor disfraz de Pareja o Trío	Grupos	Mínimo 2 personas o máximo 3.
Mejor disfraz de Grupo	Grupos	Mínimo 4 personas, sin límite máximo.

3. INSCRIPCIONES

- Las inscripciones se realizarán de forma presencial en el Registro del Ayuntamiento de Fuencaliente de La Palma (*Dirección: Plaza del Ayuntamiento s/n, 38740, Los Canarios*) o bien por vía telefónica en el 922444003 (extensión 0).
- Se debe indicar la categoría en la que desea participar, **NOMBRE Y APELLIDOS**, **MUNICIPIO** de residencia, **REPRESENTANTE LEGAL** si el participante es menor de edad y **TELÉFONO** de contacto. En caso de ser un grupo, pareja o trío, debe facilitar **NOMBRE DEL GRUPO**, así como un **RESPONSABLE DE GRUPO**.
- **Las inscripciones estarán abiertas hasta el día 12 de marzo a las 15:00 horas.**
- El Ayuntamiento de Fuencaliente de La Palma como organizador del evento, se reserva el derecho de ampliar las inscripciones para facilitar la participación de más personas que por diferentes motivos no puedan inscribirse dentro del plazo previsto.
- La persona que realiza la inscripción se hace responsable de la veracidad de los datos.

4. REGLAS DE EXPULSIÓN DEL CONCURSO

Cualquier persona o grupo que dificulte el normal desarrollo del desfile, tenga comportamientos inadecuados o pierda la compostura normal en este tipo de eventos, será automáticamente expulsado del concurso, pudiendo ser expulsado igualmente del desfile.

El presente concurso se rige bajo el principio de evento familiar y apto para todos los públicos, por lo que queda estrictamente prohibida la exhibición de disfraces, complementos o conductas que resulten ofensivas, violentas o que vulneren la dignidad de las personas. El Ayuntamiento de Fuencaliente se reserva el derecho de exclusión para aquellos participantes cuya caracterización sea considerada inapropiada para la presencia de menores, garantizando así un entorno festivo basado en el respeto y la convivencia ciudadana.

Queda prohibido cualquier objeto punzocortante o material contundente que suponga un riesgo para la integridad física de los asistentes. Asimismo, no se permitirá el uso de pirotecnia, elementos inflamables, sustancias químicas o dispositivos que generen humos y olores, debiendo ser toda la utilería de materiales ligeros y seguros (espuma, cartón o plástico). El

incumplimiento de estas directrices o de las indicaciones del personal de seguridad supondrá la descalificación inmediata.

Igualmente, se podrá penalizar en el concurso de disfraces a cualquier grupo o persona por la tardanza en llegar al pasacalles, sin causa justificada.

5. JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

- El Jurado estará conformado por tres personas con habilidades creativas y conocimientos para la valoración de los disfraces.
- Los miembros del Jurado y la persona que ejerza de secretaria de éste serán designados por el Ayuntamiento de Fuencaliente de La Palma.
- Los miembros del jurado dispondrán de una copia íntegra de la reglamentación y recibirán una sesión informativa previa por parte de un representante municipal para garantizar el cumplimiento y la correcta exégesis de las bases.
- Los miembros del Jurado valorarán en una plantilla individual a cada persona o grupo participante. Los criterios de valoración serán los siguientes:
 - **Originalidad y creación propia tanto del disfraz como los complementos que formen parte del mismo.**
 - **Maquillaje.**
 - **Puesta en escena.**
- El jurado se reserva el derecho de admitir o rechazar para concurso a las personas cuyo disfraz, a juicio del mismo, no reúna las características que se consideren oportunas para mantener el nivel y la calidad del concurso.
- La puntuación a otorgar en **cada criterio de valoración será de 0 a 10 puntos (con un máximo de 30 puntos)**. La puntuación final de la persona o grupo será la suma de las puntuaciones que haya obtenido en cada criterio. **La persona con mayor puntuación al sumar los resultados entre cada representante del jurado será el/la ganador/a.**
- Ante una igualdad en el recuento, se realizarán rondas de votación adicionales hasta determinar un fallo. Asimismo, el jurado podrá declarar desierta cualquier categoría si considera que el nivel técnico de las propuestas no es suficiente para ser acreedor del galardón.

6. PREMIOS

CATEGORÍA	PREMIO
Infantil (individual)	70€

Juvenil (individual)	100€
Adulto (individual)	150€
Tercera Edad (individual)	150€
Parejas y Tríos	250€
Grupal (4 personas o más)	400€

7. ABONO DE LOS PREMIOS

- La entrega de premios tendrá lugar en los 30 días posteriores al evento.
- Respecto a los premios de las categorías de parejas/tríos y grupal, se realizará el pago del premio al representante del grupo que se haya señalado en la inscripción.
- En caso de que el ganador/a sea menor de edad, el premio se abonará al representante legal del mismo que haya firmado la solicitud de inscripción.

8. OBSERVACIONES GENERALES

- Se establecen los siguientes horarios:
 - **Hora de presentación de participantes: 16:30 horas.**
 - **Hora de inicio del desfile: 17:00 horas.**
- El organizador se reserva el derecho de modificar, si fuera preciso, el desarrollo, lugar, fecha y hora del desfile, previo aviso de esa posible alteración, con el tiempo suficiente por redes sociales, medios de comunicación y cualquier otro medio que pueda estar a su disposición.
- El hecho de participar en el concurso lleva implícito la aceptación de todos los apartados de las presentes bases.